



La Inflación Inercial en el Contexto Colombiano

Humberto ■ Franco ■ G.

Los recientes esfuerzos que viene librando el país para controlar la inflación no han surtido los resultados esperados, dado que, a pesar de los costos que se han tenido en el campo de la producción y del empleo, prácticamente la estrategia implementada con mayor vehemencia ha sido la política monetaria de corte restrictiva del Banco de la República, cuando se tiene un diagnóstico lo suficientemente claro que permite concluir que la inflación colombiana es de carácter mixta, es decir, tiene su origen en una combinación de factores entre los que

Humberto Franco González. Economista, Universidad de Antioquia. Especialista en Finanzas, Universidad EAFIT. Maestría en Desarrollo Económico, Universidad Internacional de Andalucía, España. Profesor Departamento de Economía, Universidad EAFIT.

se destaca el inercial. En tal contexto la propuesta de un nuevo "Pacto Social", aunque no es novedosa, sería recomendable teniendo presente los ajustes que se sugieren en el presente artículo, dada la experiencia reciente que de la materia tiene el país.

INTRODUCCIÓN

Pareciera que el fenómeno inflacionario como factor perjudicial para una economía tal como la colombiana, apenas si fuera reciente, si se tiene en cuenta que hace apenas algunos años se ha venido enfatizando, de manera más radical la necesidad de reducir, a toda costa, la tendencia alcista del nivel general de precios que ha caracterizado a la economía nacional sobre todo desde la década de los años setenta.

Lo que se hace evidente es el hecho de que la inflación es un mal indudablemente mucho más dañino de lo que los agentes económicos racionales se pudieran imaginar, cuando se trata de una economía expuesta a la competencia externa que cuando su mercado objetivo es el doméstico con algún nivel de protección. En efecto, acudiendo al argot popular se puede afirmar que el banano ecuatoriano será preferido sobre el colombiano por el consumidor extranjero, dado un nivel de calidad, si el precio de aquél es más favorable que el de este último; en otras palabras, la posibilidad de exportar el banano nacional dependerá de su precio de venta en comparación con los precios del producto en los otros mercados que producen la fruta y que compiten con el nuestro, partiendo, como se manifestó antes, de un nivel de calidad similar en los mercados en cuestión.

Desde el punto de vista del productor, lo manifestado hasta el momento se podría resumir argumentando que, uno es el efecto de la inflación cuando se habla de economías abiertas y otro su efecto cuando el escenario se caracteriza por la escasa o nula relación comercial entre el mercado en cuestión y los reales o potenciales socios comerciales con los que en un momento determinado se pudiera llegar a negociar.

Teniendo en cuenta los anteriores argumentos, entre otros desarrollados en el transcurso del presente escrito, es objetivo del mismo entrar a examinar, lo más detalladamente posible causales de la inflación que ha vivido el país en los últimos veintiséis años, intentando mostrar igualmente, que existe, como uno de esos causales, un fenómeno que quizás no haya recibido la trascendencia que el mismo amerita: éste es el de la inflación inercial.

En aras de lograr el objetivo antes mencionado, la metodología seguida se basa en el contraste que se puede desprender de los planteamientos teóricos que existen en la materia y la realidad empírica nacional; en esta dirección se ha acudido a la literatura existente y a la información estadística disponible. Además se ha distribuido el artículo de forma tal, que la exposición de la temática sea lo inteligible que aspira a encontrar el lector, sin llegar a perder la coherencia que se requiere.

REFLEXIONES TEÓRICAS

Como es apenas obvio, es necesario iniciar el presente artículo haciendo alusión a lo que se entiende por inflación y a las categorías en las que se puede clasificar de acuerdo con su grado

de intensidad. En primer lugar, la mayoría de los textos coinciden en definir la inflación como un crecimiento en el nivel general de los precios de una economía, con dos características a saber: que dicho incremento no sea de tipo coyuntural sino que sea sostenido a través del tiempo y que, por lo tanto, como consecuencia del fenómeno se deteriore el poder adquisitivo del dinero.

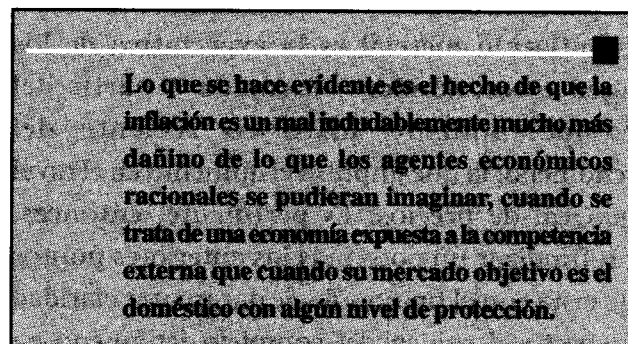
En segundo lugar, el problema inflacionario se puede clasificar de menor a mayor grado de intensidad de la siguiente forma:

Inflación moderada: crecimiento medido en el nivel de precios que no supera porcentajes de un dígito. Como ejemplo se podría citar el de las economías industrializadas en la actualidad y la inflación colombiana en los años sesenta, con la excepción de 1963.

Inflación galopante. Corresponde a procesos inflacionarios significativos con tasas de dos y tres dígitos. En este caso los agentes económicos caen en la expectativa de la pérdida de valor del dinero menoscabándose de esta forma, la capacidad de ahorro. A manera de ilustración es preciso recordar las crecientes tendencias inflacionarias en los países europeos a raíz de los *shocks* de oferta petroleros de inicios de los años setenta.

Hiperinflación. En este caso los precios se disparan de tal forma que pueden alcanzar niveles hasta del mil por ciento semanal. El precedente histórico más ilustrativo fue el caso de Alemania en el periodo que siguió a la segunda guerra mundial. Recientemente, a nivel latinoamericano, vale la pena hacer alusión a los casos de Brasil, Perú, Argentina y Bolivia, entre otros.

Inflación reprimida. Se refiere al hecho de que las economías pueden hacer uso de controles de precios. Dicho control de precios llevaría a situaciones tales como la baja productividad, el racionamiento, la aparición de mercados ilegales (con precios monopolísticos) que no dejan entrever futuras alzas de precios, cuando se supriman o disminuyan los referenciados controles.



INTERPRETACIONES TEÓRICAS SOBRE LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN

Como bien es sabido, la teoría económica atribuye la inflación a varios fenómenos a saber: en primer lugar a los desequilibrios que se presentan en los mercados cuando la demanda de sus productos crece por encima de las posibilidades de producción, esto es, la inflación por presión de demanda. En segunda instancia existe la tendencia a atribuir este problema económico a los aumentos en los costos de producción y a los márgenes de utilidad que aspiran obtener los comercializadores de los productos; en este caso se hace referencia a lo que en la jerga económica se conoce como la inflación por presión de costos. Otro factor de suma trascendencia en la determinación de la inflación, es el crecimiento monetario que se suele presentar en las economías sin el respaldo correspondiente en la producción.

Finalmente hay quienes piensan que una de las mayores causales del fenómeno que se analiza, es el hecho de que los agentes económicos consideran que dado un comportamiento histórico, en este caso el de la inflación, se espera algo así como una especie de retroalimentación que haría necesario aumentar los precios de los factores de producción y de los bienes y servicios finales, al menos en el nivel en el que se pudo incrementar la inflación; en este caso, la inflación inercial es la expectativa de los agentes económicos, formada a partir del comportamiento histórico reciente del fenómeno, la que impulsa el aumento en el nivel general de precios. Es pertinente, entonces, profundizar un poco más los anteriores puntos de vista con el fin no sólo de dar mayor claridad respecto al origen del complejo fenómeno en cuestión, sino también de poder establecer un paralelo con la realidad nacional en aras de obtener las conclusiones más acertadas para el caso colombiano.

INFLACIÓN POR PRESIÓN DE DEMANDA

Como se había manifestado previamente, este tipo de inflación se insinúa cuando se presentan desequilibrios en los mercados ante aumentos en las demandas de los productos sin una respuesta en la producción, capaz de absorber las compras adicionales. El interrogante inmediato que surge de tal apreciación sería, ¿cuál fue la causal del crecimiento inicial de la demanda? Una incursión en la teoría macroeconómica dará algunas luces en la materia.

El punto de partida es el exceso en la demanda agregada con relación a la oferta agregada. Esta corriente explicativa de la inflación nos

proporciona tres puntos de vista de vital importancia, en el posterior análisis que se realizará en este escrito. Son ellos el punto de vista keynesiano, elaborado luego de la gran crisis de 1929, la explicación clásica a través de la ecuación cuantitativa del dinero del economista americano Irvin Fisher⁽¹⁾, y la versión monetarista desarrollada por el también economista americano Milton Friedman a mediados de la década de los cincuenta, que corresponde a lo que podría denominarse el retorno al cuantitativismo.

No se trata de describir nuevamente y de manera detallada cada uno de los modelos utilizados por cada corriente de pensamiento, sino de extractar los principales argumentos y conclusiones, para confrontarlos lo más aproximada posible, con la realidad nacional.

LA VISIÓN KEYNESIANA

El economista inglés Jonh Maynar Keynes se ocupó de estudiar las circunstancias en las que una variación en la oferta monetaria ocasionaría un efecto insignificante sobre la tasa de interés, que se constituía en la variable fundamental en la determinación de la inversión, motor del crecimiento empresarial en particular y de las economías en general; de esta forma centraba su atención en los efectos que tendría el cambio en la oferta monetaria

(1) Aunque existen algunos planteamientos que permiten concluir lo antiquísimo de la Teoría Cuantitativa del dinero (Juan Bodino, siglo XVI, y posteriormente David Hume, francés el primero e inglés el segundo), también es claro que fue Fisher quien desarrolló en 1911, la versión que hoy más se conoce y más se acepta.

sobre la producción y no sobre los precios. De igual manera se mostraba en desacuerdo con el supuesto clásico del pleno empleo, al rechazar de plano, la flexibilidad de los precios a la baja, inclusive del factor productivo fuerza de trabajo y atribuir, por lo tanto, el crecimiento de la rata de desempleo a los descensos en el nivel de la demanda agregada.

En suma, la teoría general es una doctrina para determinar el nivel de producción y de empleo, ya que el problema macroeconómico que desveló a este revolucionario pensador de la teoría económica fue el desempleo.

Consideró Keynes que las presiones inflacionarias obedecen al hecho de que, partiendo de una situación de pleno empleo en la que existe inflexibilidad de salarios a la baja, se incrementa de manera autónoma uno o varios de los componentes del gasto total (C, I, G, X, M); el nivel general de precios crece debido a que la demanda de bienes y servicios excede a la oferta disponible a los precios iniciales. Es preciso aclarar que la oferta se considera disponible, no cambia, dado el supuesto de la utilización plena de los factores de producción. Como lo señala Fernández Díaz, lo que es indiscutible es que el proceso inflacionario se inicia como consecuencia del aumento autónomo del gasto agregado, no importando lo que suceda con la forma de propagación ni con el aumento en la cantidad de dinero. (Fernández 1993).

LA TEORÍA CUANTITATIVISTA

Desde el punto de vista de la Teoría Cuantitativa, que como ya se ha manifestado alcanzó su máximo desarrollo con el planteamiento de

Fisher en 1911, es importante señalar que se considera como causa única del desencadenamiento de la inflación, el aumento de la cantidad de dinero existente en el sistema económico. Es posible entonces expresar dicha apreciación de la siguiente manera:

$$M \cdot V = P \cdot T \Rightarrow P = M \cdot V / T$$

donde M es la cantidad de dinero en sus diferentes formas legítimamente aceptadas, V es la velocidad de circulación del dinero, entendida ésta como el número de veces en las que una unidad monetaria (un billete o una moneda metálica de cualquier denominación) participa en transacciones en un período determinado, P es el nivel general de precios, y T el flujo de transacciones reales de bienes y servicios, es decir, el flujo del ingreso o renta real. Partiendo de la hipótesis de que V y T son constantes en el corto plazo, dado que su variación es demasiado lenta en el tiempo, se puede observar cómo la variación en los precios vendría explicada por un aumento en la cantidad de dinero.

Tal planteamiento se sustenta en un conjunto de hipótesis que se puede resumir de la siguiente manera:

1. La única función del dinero es la de servir como medio de intercambio, dado que sólo se demanda dinero para realizar transacciones y en menor medida para el motivo precaución, esto es, para prever eventos fortuitos no considerados dentro de un presupuesto de ingreso gasto normal.
2. Existe automática flexibilidad de los precios, inclusive de la fuerza de trabajo, al alza y a

la baja. Como es sabido, aquí se tiene una de las grandes discordias con el pensamiento keynesiano.

3. El valor del dinero varía en dirección opuesta a la de los precios.
4. El sistema económico funciona a pleno empleo. Desde este punto de vista, cualquier aumento en el ahorro se destina a financiar la inversión y cualquier variación en la cantidad de dinero en circulación se traduce en variaciones proporcionales y de igual signo en los precios. En este caso, según Keynes, el efecto sobre el nivel de precios es mínimo dado que, al contrario de la ocupación plena de los factores de producción, su punto de vista es el de un sistema económico con factores de producción subutilizados.

dinero V , como el flujo de transacciones de los sistemas económicos T , son cambiantes y están supeditados al momento o fase del ciclo productivo que caracteriza a la economía en un periodo determinado.

En el caso colombiano por ejemplo, la velocidad de circulación del dinero ha mantenido una tendencia alcista aunque reducida en el transcurso del tiempo, mostrando además, bruscas oscilaciones que, como se mencionó anteriormente, se podrían atribuir a la situación de la economía de acuerdo con el ciclo económico y/o al comportamiento de las tasas de interés. Este argumento permite concluir, entonces, que no siempre los aumentos en la cantidad de dinero por encima del crecimiento de la producción, se traducen en aumentos en el ritmo de la inflación, dado que podrían presentarse movimientos compensatorios en el flujo de transacciones de la economía y/o en la velocidad de circulación del dinero (de forma esquemática $\uparrow T$ y/o $\downarrow V$)⁽²⁾.

hay quienes piensan que una de las mayores causales del fenómeno que se analiza, es el hecho de que los agentes económicos consideran que dado un comportamiento histórico, en este caso el de la inflación, se espera algo así como una especie de retroalimentación que haría necesario aumentar los precios de los factores de producción y de los bienes y servicios finales, al menos en el nivel en el que se pudo incrementar la inflación; en este caso, la inflación inercial es la expectativa de los agentes económicos, formada a partir del comportamiento histórico reciente del fenómeno, la que impulsa el aumento en el nivel general de precios.

EL PLANTEAMIENTO MONETARISTA SOBRE LA INFLACIÓN

En lo concerniente a la explicación monetaria de la inflación, hay que anotar que su diferencia con la versión anterior radica en el hecho de que este punto de vista incorpora en el análisis la demanda de dinero, y además considera la cantidad monetaria como una variable exógena (esto es controlada por las autoridades

Ahora bien, la realidad desvirtúa, en alguna medida, el argumento teórico cuantitativista de la generación de la inflación dado que de todos es sabido que tanto la velocidad de circulación del

(2) Además de este cuestionamiento, la teoría cuantitativa es criticada por los principales exponentes de la escuela de Cambridge, Marshall y Pigou, dado su carácter mecanicista que no incluye la demanda de dinero, ni la influencia de las tasas de interés sobre los precios.

monetarias a largo plazo), que regula a la demanda global, y a través de ésta, tanto a los bienes y servicios como al nivel general de precios. En esta dirección la oferta monetaria incide sobre los precios por medio de su efecto sobre la demanda agregada, y no en forma directa como lo esboza la teoría cuantitativa.

Para su explicación, los cuantitativistas diferencian lo que es la demanda de dinero para los consumidores y la demanda de dinero para las empresas. Para estas últimas la demanda de dinero estará determinada por factores tales como los costos de los servicios del dinero y sus sustitutos, el volumen de ventas, el nivel de producción y por las expectativas y posibilidades de financiación de sus procesos de producción, en tanto que la demanda monetaria de los individuos dependerá de sus preferencias respecto a mantener esta forma de riqueza o demandar otros activos monetarios que ofrezcan mayor rentabilidad.

Como se puede notar, la visión monetarista involucra en su temática el papel de las expectativas cuando diferencia la demanda de dinero empresarial con la demanda de dinero para el consumidor individual; de hecho se entra a relacionar entonces al nivel general de precios, además de la cantidad de dinero, con el comportamiento de la inflación en el pasado. Los salarios monetarios tienden a adaptarse a las expectativas de inflación y, a largo plazo, además de éstos, las tasas de interés tenderán a ajustarse al nivel de inflación más elevado. (Cuadrado, 1995).

Un gran aporte del planteamiento monetarista ha sido el de generar una profunda inquietud en relación con la financiación de crecientes

déficits fiscales y el efecto inflacionario que dicha financiación conlleva; tanto la teoría económica como la misma empiria permiten argüir que cualquiera de las posibilidades para financiar los desequilibrios fiscales deficitarios arrastra consigo desajustes económicos que desembocarían en mayor inflación y/o en el menoscabo de la actividad productiva y de la generación de empleo por parte del sector privado; en efecto, el hecho de que el gobierno acuda al mercado financiero como un demandante de crédito a través, por ejemplo, de la emisión de títulos de deuda pública, lo constituye en un agente que presiona por esta vía el crecimiento de las tasas de interés, con el correspondiente efecto restrictivo sobre los niveles de inversión y de consumo del sector privado. (Molina, 1996).

En suma el pensamiento monetario concluye que si bien a corto plazo el efecto del crecimiento del dinero se traduce en cambios sobre la renta real y sobre el nivel de precios, aunque no se conozca la magnitud de ellos, en el largo plazo los primeros prácticamente desaparecerán y sólo perdurarán los efectos provocados sobre la tasa de inflación. En esta perspectiva las principales conclusiones que se derivan en materia de política económica son la reducción considerable de la acción del estado en la actividad productiva y, en consecuencia, el mantenimiento de una política monetaria pasiva que controle la cantidad de dinero en la economía ya que, según la corriente monetarista, es el mercado el mejor asignador de los recursos. Tal política monetaria no deberá ser de carácter discrecional, sino estudiada, de tal forma que el crecimiento del dinero se lleve a cabo de acuerdo con el potencial de crecimiento del producto real.

Ahora, como ya se había manifestado de manera tangencial en la introducción del presente escrito, hoy la mayoría de los modelos económicos son de economía abierta en los que el nivel general de precios se rige, además de los precios domésticos de la economía, por el comportamiento de los mismos a nivel internacional. Con base en este nuevo escenario es importante aclarar que el esquema teórico monetarista parte del supuesto de tipos de cambio flexibles, esto es, de precios de la divisa determinados por las fuerzas del mercado cambiario: oferta de divisas, exportaciones X, versus demanda de divisas, importaciones M.

En este sentido, si la tasa de inflación interna generada por un aumento de la cantidad de dinero de un país es mayor al nivel de inflación internacional, osea, mayor que los precios de los competidores del resto del mundo, el tipo de cambio de la moneda nacional caerá, es decir, se presentará una devaluación de la moneda del país, restaurándose de esta forma, la competitividad de los productos internos y asegurándose el equilibrio de la balanza de pagos.

En el caso de una economía abierta pero con tipos de cambios fijos, los aumentos en la cantidad de dinero de la economía en cuestión se pueden trasladar a la balanza de pagos, pero no necesariamente a la inflación interna, debido a que cualquier exceso de demanda interna, ante el aumento monetario, puede ser absorbido con un incremento en las

importaciones, lo que ocasionaría un déficit en la balanza comercial de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En general, en relación con la inflación, la teoría económica convencional manifiesta que dado un nivel de oferta (o de manera más particular una restricción en el volumen de producción), cualquier incremento en el ritmo de la demanda implicaría un aumento en los precios, resultando, de esta manera, una inflación de demanda, dado que la oferta es incapaz de responder a las compras adicionales.

No siempre los aumentos en la cantidad de dinero por encima del crecimiento de la producción, se traducen en aumentos en el ritmo de la inflación, dado que podría presentarse movimientos compensatorios en el flujo de transacciones de la economía y/o en la velocidad de circulación del dinero (de forma esquemática $\uparrow T$ y/o $\downarrow V$).

INFLACIÓN POR PRESIÓN DE COSTOS

La evidencia que se mantuvo desde la década de los cincuenta, en el sentido de que los precios siempre se incrementaban, en mayor o menor medida, no importando la coyuntura económica y aun en economías con factores de producción subutilizados, le permitió a algunos economistas intentar buscar otra explicación al fenómeno inflacionario desde otra perspectiva que no fuera la de la demanda. Es así como la inflación se empieza a pensar como un problema económico ocasionado por las alzas autónomas de los costos de producción independiente de la demanda sectorial o global.

En esta dirección es importante manifestar lo siguiente: si por el contrario, de acuerdo con el caso anterior de inflación por presión de demanda, la actividad económica está

caracterizada en un momento determinado por un bajo nivel de demanda y existe además capacidad subutilizada, esto es, se puede ampliar la producción, las tendencias inflacionarias sólo se originarían a partir de un crecimiento en los costos de los factores de producción (cost-push) y/o en los aumentos de los márgenes de ganancia bruta (mark-up), que se esperan obtener en el proceso de realización de la mercancía. Esquemáticamente este hecho se puede expresar de la siguiente manera ⁽³⁾.

$$P = \frac{w + (\pi + i)q\alpha}{\beta}$$

P = nivel general de precios

w = salario nominal promedio

π = tipo de beneficio medio

i = tasa de interés de mercado

q = coeficiente de capital

α = relación K/N: participación del capital por trabajador

β = relación Y_n/N : productividad media del trabajo

(3) Partiendo de la expresión:

$PY_n = wN + (\pi + i)q\alpha$ en la que Y_n es la renta nacional real y N es la fuerza de trabajo, despejando P y luego dividiendo el termino derecho de la ecuación resultante por N , se obtiene la ecuación explicativa de la inflación de costos. Es preciso anotar, además, que este tipo de inflación se produce cuando el pago de los factores de producción es mayor que su productividad.

Se puede observar de forma evidente que, para un valor de β , un crecimiento salarial sin una disminución de la tasa de beneficio medio, se corresponde con un crecimiento del nivel general de precios. De igual manera ante una caída en la productividad media del trabajo β , los precios aumentarán, aunque los aumentos salariales se verán compensados por una disminución en el nivel de beneficio. (Fernández, 1993).

Ahora bien, dentro de este mismo contexto, es necesario tener presente las imperfecciones que caracterizan a muchos de los mercados de factores productivos, situación que a la postre incide notoriamente sobre la determinación de los precios de los mismos y por lo tanto sobre los costos de producción de los productos o servicios que se producen con aquéllos. En efecto, como ocurre en alguna medida en el caso colombiano posteriormente a ser tratado, la mayoría de los productos manufacturados no comercializables, finales o intermedios, se ofrecen en condiciones oligopólicas, ya sea por el reducido número de empresas que participan en su producción, o por la fragmentación del mercado regional en el que compiten, situación que en el caso de los insumos o bienes intermedios se traduce en mayores costos de producción.

De otro lado, es pertinente manifestar que existe otro tipo de factores, como los climatológicos, que afectan al sector agropecuario cuya producción participa con un alto porcentaje no sólo como un abastecedor de alimentos, sino también, como proveedor de insumos para la industria manufacturera de un país. En este sentido, cualquier cambio intempestivo e imprevisto en las condiciones

climáticas ejercería una presión creciente sobre los precios de los productos de consumo final que ofrece y sobre los costos de producción de aquellos bienes en cuya elaboración participan, ya sea como materia prima (caso algodón), o como materia auxiliar (por ejemplo el fique). Además también se pueden presentar aumentos en los costos de los insumos importados y/o en los precios administrados que se traducirían en mayores costos de producción para la producción del sector agropecuario en particular y para la economía en general.

Por su parte, es necesario tener presente, además, que esta forma de presionar los incrementos en los precios se encuentra ampliamente vinculada con pugnas de corte redistributivo, en las que empresarios y trabajadores tratan de obtener el máximo beneficio, hecho en el que inciden, además de las condiciones del mercado de trabajo, diversos elementos de carácter institucional, social y político.

En tal sentido, es claro que el costo del factor productivo fuerza de trabajo está determinado tanto por el salario nominal existente, de acuerdo con la tarea a realizar, como por los costes laborales asociados al tipo de régimen social y prestacional en el que se encuentre inscrito el trabajador. Como se podrá concluir entonces, una gran magnitud de los costos de producción empresarial no se puede fijar en el corto plazo a través de las fuerzas del mercado, sino que se derivan de precios administrados mediante contratos laborales para un período de tiempo, como ocurre en la mayoría de los países.

En general, las razones anteriores que muestran cómo la inflación se puede generar como consecuencia de un aumento en los costos de producción sin que necesariamente existan incrementos en la demanda agregada, se ilustran de manera clara con la fuerte subida de los precios del petróleo y de otras materia primas, acaecida en los inicios de la década del setenta y que se reflejó notoriamente sobre los precios y la producción de muchas economías a nivel mundial, situación de la que nuestro país no fue la excepción.

INFLACIÓN ESTRUCTURAL

Bajo este esquema se encuentran algunos puntos de vista de economistas latinoamericanos que, no obstante el ser preparados en universidades norteamericanas, consideran que las causas de la inflación son casi exclusivamente de carácter estructural y social, esto es, que existen determinadas estructuras productivas y sociales que imposibilitan el desarrollo equilibrado de las fuerzas de producción y como consecuencia de ello se produce el fenómeno de la inflación.

Se manifiestan como factores básicos en la generación del referenciado problema en los países de la región los siguientes: la existencia de un sistema de tributación regresivo, la deficiente organización financiera, la inelasticidad en la oferta de productos, la inequitativa distribución de la renta, el alto grado de dependencia política y económica, las altas necesidades alimentarias, y la escasa posibilidad en materia exportadora y su rigidez en la demanda de importaciones. (Cuadrado, 1995).

De acuerdo con estos dos últimos factores, es preciso anotar que el desequilibrio de tipo deficitario que se genera a nivel externo ha hecho imperativo, en la mayoría de los casos, acudir al mecanismo devaluacionista para encarecer las importaciones y abaratar las exportaciones y de esta forma intentar restaurar el equilibrio en la balanza de pagos. Pero quizás lo más importante que se desprende de la anterior estrategia es lo reiterativa de ella en el transcurso del tiempo, hecho que podría entenderse como una de las formas de indización que más ha incidido en la propagación del proceso inflacionario.

En efecto, una característica de las inflaciones persistentes es la generalización de reajustes de precios que no tienen su origen en escases ocasionadas por aumentos en la demanda y/o reducciones de oferta ni tampoco por aumentos efectivos en los costos de producción; desde esta óptica, en la mayoría de los casos los precios se incrementan por la sencilla razón de considerar que la inflación continuará y si no se realiza tal ajuste se corre el riesgo de perder rentabilidad en los negocios y poder de compra del ingreso real. El epicentro del problema estaría entonces, en el gran costo con el que correría el agente económico que se retrase con respecto a la inflación.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que las expectativas sobre el acontecer futuro se forjan a partir de la información que se obtenga de la experiencia histórica reciente, en economía "expectativas adaptativas", es de suponerse que la inflación que se espera para un período determinado esté influenciada por la inflación pasada. Sin embargo, como es tan complicado poner de acuerdo a los diferentes actores

económicos en lo relacionado con las expectativas inflacionarias, la mayoría de los ajustes por inflación se han realizado con base en la inflación del periodo inmediatamente anterior. Además, cabe recordar que tales actores son reacios a perder poder adquisitivo, hecho que se daría en el caso de aceptar reajustes de las variables nominales por debajo de la inflación ya existente.

En resumidas cuentas, variables tales como los salarios, las tasas de interés, las tasas de cambio, las tarifas de los servicios públicos y los contratos de arrendamiento entre otras, tienen el "poder" de retroalimentar y, por supuesto, de propagar el fenómeno de la inflación al punto de que en un momento determinado, las políticas económicas de corte restrictivo no surtirían el efecto anti-inflacionario esperado y, por el contrario, su resultado sería de carácter nocivo al desacelerar el nivel de demanda y de producción empresarial y consecuentemente aumentar la tasa de desempleo.

UN RÁPIDO ANÁLISIS DE LA INFLACIÓN COLOMBIANA

Los esquemas teóricos, anteriormente comentados, permiten entrar a realizar una serie de planteamientos que de una u otra forma contribuirán a una mayor comprensión del problema de la inflación en el país y, además de evaluar las estrategias implementadas para su control, a sugerir un marco de acción que posibilite su reducción.

En Colombia, el promedio inflacionario en la década de los años sesenta osciló alrededor del 11%, con un salto brusco en el año de 1963 cuando un aumento de veintiocho puntos

aproximadamente la ubicó en ese año en un 31.5%; si se excluyera este último dato se podría manifestar que la inflación del período en cuestión osciló en un promedio del 8.6% anual por lo que podría calificarse como una inflación moderada.

En resumidas cuentas, variables tales como los salarios, las tasas de interés, las tasas de cambio, las tarifas de los servicios públicos y los contratos de arrendamiento entre otras, tienen el "poder" de retroalimentar y, por supuesto, de propagar el fenómeno de la inflación al punto de que en un momento determinado, las políticas económicas de corte restrictivo no surtirían el efecto anti-inflacionario esperado y, por el contrario, su resultado sería de carácter nocivo al desacelerar el nivel de demanda y de producción empresarial y consecuentemente aumentar la tasa de desempleo.

Ya en la década del setenta este fenómeno se había incrementado notablemente hasta alcanzar el 19.5% en promedio. Para el decenio de los ochenta el promedio inflacionario en el país se había incrementado en cinco puntos al ubicarse en un nivel cercano al 23.5%, tendencia alcista que se insinuaba desde el año de 1987 y que concluyó en diciembre del noventa cuando alcanzó la cifra récord del 32.4% sólo comparable con la burbuja antes mencionada de 1963. Como se puede observar claramente, el promedio de crecimiento de la inflación colombiana se elevó de manera considerable a partir de la década de los setenta, situación que obliga a examinar, así sea en forma sucinta, los hechos que pudieron incidir en el referido comportamiento de esta variable.

El primer brote inflacionario de la década se presenta en 1973 y se puede explicar en buena

parte, por las presiones monetarias durante los dos primeros años de la administración Pastrana para financiar su programa de vivienda social, por la reforma a los mecanismos de ajuste salarial (el salario mínimo que se negociaba para varios años, desde 1972 se empezó a fijar anualmente) y por el primer "shock petrolero", cuando nuestro país aún era importador neto del crudo.

Si a lo anterior se le agrega que desde 1967 el objetivo de la diversificación de la base exportadora implicó el diseño e implementación del decreto 444, una de cuyas políticas fue la adopción del mecanismo de "minidevaluaciones", (la más importante en este contexto), se tendría como resultado una tendencia creciente de la inflación indexada como de hecho se viene presentando en el país.

Con el sistema de minidevaluaciones se pretendía disminuir las fluctuaciones en la tasa de cambio real y la incertidumbre de los exportadores en torno al nivel de competitividad de sus productos en relación con los de sus competidores externos, dada la tendencia de la apreciación de la tasa de cambio real ante la creciente brecha entre la inflación interna y la externa. Se puede concluir, entonces, que el nuevo sistema de devaluación cambiaria se adoptó como consecuencia de la disparidad creciente entre la inflación interna y la externa ante la tendencia creciente de la primera con respecto a la segunda iniciándose, de esta forma, la interacción entre la indexación y la política económica, con el resultado de una contribución adicional a la generación de inflación.

De igual forma, la necesidad de atraer recursos crediticios hacia las nacientes corporaciones de

ahorro y vivienda para financiar la construcción de vivienda social (como se había señalado antes), indujo a la implementación de un mecanismo como el de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante (UPAC), que garantizara a los ahorradores la obtención de rendimientos reales positivos, esto es, que cubrieran la inflación más un porcentaje de ganancia (sistema de corrección monetaria). Se constituía la citada forma de atraer recursos hacia las nuevas instituciones del sector financiero en otra forma de propagar la inflación.

En resumen el nuevo esquema cambiario, emanado del decreto 444 de 1967, limitó el control de la oferta monetaria ya que el Banco de la República se veía en la obligación de comprar todas las divisas provenientes de las exportaciones y del endeudamiento externo público y privado (cuando se tenían periodos de diferenciales de tasas de interés favorables al país), lo que acarreó la herencia de estar ajustando la economía por medio de incrementos en el nivel de precios y de la cantidad de dinero. (Uribe, 1995).

En lo relacionado con la notable explosión de la inflación que se presenta desde 1986 y que culmina con un nivel del 32.4% al iniciarse la presente década, Eduardo Sarmiento manifiesta que el origen de la aceleración de la inflación se gestó precisamente en esos años y obedeció a una serie de cuellos de botella en algunos subsectores de la industria manufacturera nacional y en el sector alimenticio en particular. La situación anterior fue agravada con un desbordamiento monetario que se reflejó en un incremento de la base monetaria y de los medios de pago del 37% y 32% respectivamente. Tal crecimiento inflacionario llevó a una rápida

indización ya que el gobierno aceleró el ritmo de devaluación e incrementó de manera notoria las tarifas de los servicios públicos y, además, propició incrementos mayores de precios para los productos industriales (Sarmiento, 1991).

Ahora, como bien es sabido, el fenómeno de la inflación se ha venido combatiendo con mayor intensidad en Colombia desde ese preocupante año de 1990 y, con excepción de 1996 cuando se revirtió la tendencia descendente que desde entonces se ha tenido en esta materia, los resultados apenas si han sido satisfactorios, no obstante el sacrificio que en el campo de la producción y el empleo se ha realizado en algunos de los años comprendidos en el período citado.

Es indiscutible que la apertura ha contribuido a la consecución del resultado mencionado con anterioridad ya que ha incrementado la oferta de los bienes y servicios en el mercado nacional, pero también es cierto que su costo ha sido significativo. También es evidente que la política monetaria diseñada y ejecutada por el Banco de la República en alguna medida ha aportado su parte en la dirección anotada, pero de igual forma, hay que recalcarlo, su costo ha sido altamente deprimente para el productor nacional. En efecto, los altos niveles de la tasa de interés que han caracterizado a la economía colombiana en los últimos años, se han traducido en una gran caída en los niveles de la demanda agregada y en consecuencia, en una marcada desaceleración de la inversión empresarial.

En general la política anti-inflacionaria de los últimos años, especialmente desde 1991 cuando se empieza a vislumbrar una clara separación de funciones entre el Banco de la República y el

gobierno en lo concerniente al manejo macroeconómico (el artículo 373 de Constitución Nacional le atribuye al banco central del país el compromiso de luchar contra la inflación), pareciera reflejar una gran inseguridad ya que aunque el diagnóstico del problema es claro (Colombia adolece de un tipo de inflación mixta, es decir, el fenómeno combina varios de los causales teóricos antes analizados), se ha insistido en enfrentarlo con estrategias exclusivamente de índole monetaria.

La concepción imperante pareciera ser aquella que plantea que las acciones de política monetaria se manifiestan principalmente en los precios. No se advierte que la validez de tal planteamiento depende de lo competido del mercado, en donde los precios son determinados por las fuerzas de éste. Dicho argumento, el monetario, no tiene mayor aplicabilidad en una realidad productiva como la colombiana, caracterizada por el poder monopólico que todavía maneja el gobierno, por ejemplo, en las tarifas de los servicios públicos, por el marco oligopólico de algunos sectores que les facilita el alza de los precios de sus productos y por el poder sindical, sobre todo en las empresas del Estado, que permite ajustes salariales impuestos. Ante tal realidad, es indispensable la combinación de políticas, que conjuntamente con la monetaria, interactúen sobre los diferentes frentes del problema.

En otras palabras, "si la inflación tiene un alto componente inercial, o está siendo alimentada por un fuerte empujón de costos, contraer la demanda implica crear una recesión, es decir promover una caída en el nivel de actividad económica y en el empleo". (Landerretche, 1992).

¿Acaso no es la tendencia recesiva que viene padeciendo la economía colombiana desde el año anterior, 1996, resultado en gran medida del apretón monetario del Banco de la República en aras de lograr sus objetivos en materia de inflación?. ¿Serán sólo, la crisis cíclica del sector de la construcción, el descalabro de la economía venezolana, los bajos precios internacionales del café (apenas a comienzos del presente año se empezaron a recuperar), y la crítica situación política y social del país los únicos causales de la vertiginosa caída de la producción colombiana durante 1996 y el primer semestre del presente año?.

Las respuestas sensatas, despojadas de sesgos políticos o gremiales, a los anteriores interrogantes tendrían necesariamente que ser de carácter afirmativo la primera y negativo la segunda, ya que como se había mencionado anteriormente, para nadie es un secreto que la política monetaria y cambiaria del emisor ha sido eminentemente contraccionista, hecho que se puede reflejar en los exorbitantes niveles de las tasas de interés en la mayoría de los años que han transcurrido en el presente decenio y en los desplazamientos hacia abajo del sistema de bandas cambiarias cuando la otra alternativa para mantener la tasa representativa de mercado dentro de las bandas, era la de comprar el exceso de dólares que abundara en el mercado y de esta forma evitar una mayor apreciación de la tasa de cambio.

Como tal compra hubiera aumentado la liquidez en el mercado, comprometiéndose por esta vía la consecución del objetivo inflacionario por parte del emisor, se optó por el movimiento antes mencionado, es decir, propiciar una

mayor apreciación de la moneda nacional mediante el desplazamiento hacia abajo del sistema de bandas cambiarias, dado que hoy el objetivo inflacionario se impone sobre cualquier otro de índole macroeconómico.

DE NUEVO EL PACTO: PERO COMO EN NUESTROS ANCESTROS

La idea del presente escrito no es sólo la de permanecer en diagnósticos del problema, o juicios a lo que se hizo o se dejó de hacer; en tal sentido esta última parte del escrito se limitará a realizar una sugerencia que, aunque no es nueva, sí puede contribuir en mayor medida a la consecución del objetivo de controlar la inflación. La sugerencia tiene que ver con el ataque frontal que hay que emprender para atacar este problema por el lado de la inercia que ha caracterizado el fenómeno en nuestro país. En esa dirección, la estrategia a seguir, pero eso sí, con la seriedad que ella sugiere, es la del "Pacto Social", en el que los firmantes del mismo (gobierno, trabajadores y empresarios) deberán desempeñar a cabalidad el rol que les corresponda.

El lector se podrá preguntar acerca de la justificación de esta recomendación cuando la experiencia que ha tenido el país en tal sentido ha sido desalentadora. Pues como bien es sabido, las expectativas juegan un papel fundamental en el ajuste que por inflación, en este caso, se pretenda realizar a las variables macroeconómicas o de corte sectorial.

Desde esta perspectiva, el factor psicológico sería trascendental en virtud de que los agentes productivos se verían en la necesidad de ajustar sus costos de producción y sus precios de

acuerdo con la inflación esperada. Igual situación acontecería con la fuerza laboral que debería estar dispuesta a aceptar un sacrificio en términos del poder adquisitivo de sus ingresos, al acordar ajustes salariales por debajo de la inflación del período anterior al del ajuste y con el gobierno que debería tener presente sus compromisos de manera bien seria, por cierto, cuando se trate de reajustar los precios administrados. De lo anterior se desprende que la reproducción de la inflación, si se diera, sería con menor intensidad y ella podría descender paulatinamente con el transcurso del tiempo.

Dicho argumento, el monetario, no tiene mayor aplicabilidad en una realidad productiva como la colombiana, caracterizada por el poder monopolístico que todavía maneja el gobierno, por ejemplo, en las tarifas de los servicios públicos, por el marco oligopólico de algunos sectores que les facilita el alza de los precios de sus productos y por el poder sindical, sobre todo en las empresas del Estado, que permite ajustes salariales impuestos. Ante tal realidad, es indispensable la combinación de políticas, que conjuntamente con la monetaria, interactúen sobre los diferentes frentes del problema.

En este caso la política sí debe ser de carácter universal, esto es, sin consideración con ningún sector, como ocurrió en el pacto social de la actual administración que excluyó a un sector con amplia participación en la canasta familiar como el de la educación. De igual manera la gradualidad deberá ser otra de las características del nuevo "acuerdo", es decir que la ambición de las metas inflacionarias no desborde las reales posibilidades del país, porque de esta manera nuevamente, como se dice

en el argot popular, el "porqué" se inundará de hormigas y los actores y espectadores perderán toda credibilidad en la citada estrategia de lucha contra la inflación.

No se pretende, bajo ningún punto de vista, que la herramienta en cuestión entre a remplazar la política macroeconómica; el pacto es simplemente un complemento para reducir la inercia inflacionaria a través de su incidencia sobre las expectativas psicológicas de los agentes. Desde luego que el pacto deberá ir acompañado de una gran austeridad fiscal y de políticas monetarias y cambiarias consistentes con el objetivo de inflación, sin llegar a obstaculizar las metas de crecimiento económico.

En suma, es pertinente combinar las estrategias de corte macroeconómico con la acción política, que es la de mayor importancia en este caso, dado que necesariamente bajo el esquema del pacto, inicialmente alguien tiene que perder. El problema es cuál agente económico estaría dispuesto a hacerlo. Bajo tal escenario, manifiesta Thurow "mientras todo el mundo está a favor de reducir la tasa de inflación, en tanto esto se realice disminuyendo el ingreso del otro, también están todos en contra de cualquier política anti-inflacionaria que reduzca su propio ingreso. (Thurow, 1997).

La concientización sería, tanto de los actores protagónicos en el escenario del pacto como de aquéllos cuyo papel dentro del mismo es poco significativo, en el sentido de que con la inflación hay quienes ganan y quienes pierden y que si todos quieren ganar alguno(s)

debería(n) estar dispuesto(s) a perder.

También es claro que, de llegarse a implementar de nuevo el llamado al acuerdo de productividad, precios y salarios, éste tendrá que ser de carácter general, pues una de las fallas del pasado pacto (firmado el 27 de octubre de 1994), fue la de convocar a los principales agentes económicos, gobierno central, gremios empresariales y centrales obreras, cuando ellos no tienen la representatividad mayoritaria. En efecto, a manera de ilustración, la tasa de sindicalización en Colombia es apenas del 8%, una cifra relativamente baja, en tanto que del total de empresas del país, solamente las más representativas están afiliadas a los gremios que conforman el Consejo Gremial Nacional, lo que significa que quienes firmaron el pacto, apenas si representaban una mediana proporción de los agentes económicos del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuadrado, Roura Juan R. *Introducción a la Política Económica*. Madrid, McGrawhill, 1995.
- Fernández Díaz, Andrés, José Alberto Parejo y Luis Rodríguez. *Curso de Política Económica*. 2ª. e.d., Madrid, Editorial AC, 1993.
- Landerretche Oscar. "Inflación moderada y persistente en una economía heterogénea y periférica; el caso colombiano 1970-1990". *Cambios Estructurales y Crecimiento*. Santafé de Bogotá, TM Editores, 1992.
- Molina Sierra, Luis Eduardo. "El Crowding out o efecto expulsión". *Revista Universidad EAFIT* No. 103, julio, agosto, septiembre de 1996.

Sarmiento Palacio, Eduardo. "Causas y soluciones a la inflación 1987-1990" en Revista Economía Colombiana No. 233, febrero-marzo de 1991.

Trurow, Lester. La Sociedad de Suma Cero. Citado por Rafael España en el Pacto Social como instrumento de resolución de conflictos. La incipiente experiencia colombiana en Revista Estrategia Económica y Financiera No. 259, julio 1997. pp. 10.

Uribe José Darío. "La inflación colombiana en el contexto latinoamericano". Documento Banco de la República Santafé de Bogotá , noviembre de 1995.